

Rut : 69.220.100-0
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Teléfono : 56-65-2331940

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Fecha Envío OC. : 22-06-2017 12:48:34
Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1789-CM17

SEÑOR (ES) : JESUS ORLANDO SEPULVEDA FUENTES
RUT : 13.873.097-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE VIOLIN CREMONA, PARA LA UNIDAD DE EXTRAESCOLAR DAEM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131300 2239-17-lp14	INSTRUMENTO S DE CUERDA CREMONA SV225 VIOLÍN 4/4	4	(1144079) INSTRUMENTOS DE CUERDA CREMONA SV225 VIOLÍN 4/4 1166479	(1144079) INSTRUMENTOS DE CUERDA CREMONA SV225 VIOLÍN 4/4; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	199.200,00	0,00	0,00	796.800
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	796.800
						Dcto.	\$	7.968
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	788.832
						19% IVA	\$	149.878
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	938.710

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204002 SP 0401002, ADQUISICION DE VIOLIN CREMONA, PARA LA UNIDAD DE EXTRAESCOLAR DAEM, FICHA N° 2052, CONTACTO PATRICIO VELASQUEZ, FONO 973079849, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>